

IUS CANONICUM

REVISTA DEL INSTITUTO MARTIN DE AZPILCUETA
FACULTAD DE DERECHO CANONICO
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Vol. XXXIX
Núm. 78
1999

IUS CANONICUM

REVISTA DEL INSTITUTO MARTIN DE AZPILCUETA
FACULTAD DE DERECHO CANONICO
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

JULIO-DICIEMBRE, 1999
VOL. XXXIX, N. 78

CONSEJO DE REDACCIÓN

Amadeo de Fuenmayor, Carmelo de Diego-Lora, Javier Hervada,
Alberto de la Hera, Pedro Juan Viladrich, Juan Fornés,
Eduardo Molano, Tomás Rincón-Pérez,
Eloy Tejero, Javier Otaduy

COMITÉ DIRECTIVO

DIRECTOR

Antonio Viana

SECRETARIO

José Enériz

VOCALES

Juan Ignacio Bañares

Joaquín Calvo

Jorge Miras

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados en esta revista
son de la exclusiva responsabilidad de sus autores

REDACCIÓN

«Ius Canonicum». Instituto «Martín de Azpilcueta»
Universidad de Navarra. Pamplona. España
Telf. 948 425600. Fax 948 425636
e-mail: iuscan@unav.es
http: //www.unav.es

EDICIÓN

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A.
Edificio Muga. Campus Universitario. 31080 Pamplona. España
Telf. 948 425600

SUSCRIPCIONES Y ADMINISTRACIÓN

Instituto «Martín de Azpilcueta». Facultad de Derecho Canónico
Campus Universitario. 31080 Pamplona. España
Telf. 948 425600. Fax 948 425636
e-mail: iuscan@unav.es

Suscripción anual (1999)

Unión Europea 7.500 pts.
Otros países 87 \$

Número suelto

Unión Europea 4.500 pts.
Otros países 45 \$

Los suscriptores residentes en países de la Unión Europea pueden pagar la suscripción a «Ius Canonicum» en moneda diferente de la peseta, al cambio correspondiente a la fecha de la factura; pero en ese caso deben añadir al importe de la suscripción el equivalente a 500 pts. ó 5 \$ USA, en concepto de gastos bancarios.

SP ISSN 0021-325X

Nihil Obstat

Carmelo de Diego-Lora

Imprimatur

José Luis Zugasti, Vicario General
Pamplona, 22-XI-1999

Los estudios publicados en esta Revista son registrados en el Centro de Información y Documentación Científica del C.S.I.C. (Madrid), en el Canon Law Abstracts (Dublin-Essex) y en el Repertoire Bibliographique des Institutions Chrétiennes (Estrasburgo), así como en otros centros de documentación informática.

Imprime: Navarra de Ediciones y Gráficas, S.L. Polígono Berriainz, nave 17. Berriozar (Navarra)
Texto entregado en disco por la redacción de Ius Canonicum
Fotocomposición: NovaText. Mutilva Baja (Navarra)
Depósito Legal NA 197-1961

IUS CANONICUM

JULIO-DICIEMBRE, 1999
VOL. XXXIX, N. 78

SUMARIO

1

Estudios

LUIS IGNACIO ARECHEDERRA ARANZADI

El principio formal en el matrimonio: La «Lord Hardwicke's Marriages Act» de 1753.

Traducción, notas y presentación

págs. 411-439

ELOY TEJERO

*El «mysterium salutis» y la «communio»,
valores fundantes del orden canónico de la antigüedad*

págs. 441-472

ZENON GROCHOLEWSKY

Principios inspiradores del proceso canónico ordinario

págs. 473-501

SANTIAGO BUENO SALINAS

Algunos problemas y soluciones en torno al proceso canónico de nulidad del matrimonio

págs. 503-553

JOSÉ R. VILLAR

Las formas del ministerio episcopal al servicio de la misión

págs. 555-573

JORGE MIRAS

Tradicón canónica y novedad legislativa en el concepto de prelatura

págs. 575-604

PABLO GEFAELL

Relaciones entre los dos Códigos del único «Corpus Iuris Canonici»

págs. 605-626

GERARDO NÚÑEZ

*Peculiaridades en la tramitación de las causas de solicitud
en el sacramento de la penitencia*

págs. 627-659

ADAM NITA

*La suplencia de la facultad de asistir al matrimonio en caso de error común,
a la luz de la jurisprudencia de la Rota Romana*

págs. 661-708

2

Comentarios

JUAN PABLO II

Motu proprio «Apostolos suos», 21-V-1998

págs. 711-727

CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS

Carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales, 13.V.1999

págs. 729-732

JUAN FORNÉS

*Autoridad y competencias de la Conferencia episcopal. Un comentario al m.p.
«Apostolos suos» de 21 de mayo de 1998*

págs. 733-759

Crónica

TERESA CERVERA SOTO

El X Congreso Internacional de Derecho Canónico: «El matrimonio y su expresión canónica ante el III Milenio»

págs. 763-772

Bibliografía

- J. I. BAÑARES (dir.), *Error, ignorancia y dolo en el consentimiento matrimonial*
D. Le Tourneau (págs. 775-777)
- P. A. BONNET, *Giudizio ecclesiale e pluralismo dell'uomo. Studi sul proceso canonico*
C. De Diego-Lora (págs. 777-780)
- O. CONDORELLI, *Ordinare-Iudicare. Ricerche sulle potestà dei vescovi nella Chiesa antica e altomedievale (secoli II-IX)*
A. Viana (págs. 780-784)
- P. ERDŐ, *Церковно конституційне право (Derecho constitucional canónico)*
P. Szabó (págs. 784-785)
- J. GAUDEMET, *Droit de l'Église et société civile (XVIII^e-XX^e siècles)*
D. Le Tourneau (pág. 785)
- INSTITUTO ESPAÑOL DE HISTORIA ECLESIASTICA, *Anthologica Annuæ*, nn. 42 y 43
J. M. Vázquez García-Peñuela (págs. 786-789)
- G. LEZIROLI, *Relazioni fra Chiesa cattolica e potere politico. La religione come limite del potere (Cenni storici)*
D. Le Tourneau (págs. 789-792)
- F. LÓPEZ RUPÉREZ, *La libertad de elección en educación*
C. De Diego-Lora (págs. 792-795)

- J. M. MARTÍ SÁNCHEZ, *Afectividad y procreación en el matrimonio canónico. La evolución de la teoría de los fines*
J. M. Vázquez García-Peñuela (págs. 795-797)
- J. ORLANDIS, *La Iglesia Católica en la segunda mitad del siglo XX*
E. Molano (págs. 798-800)
- P. PELLEGRINO, *Il Consenso matrimoniale nel Codice di Diritto Canonico Latino*
T. Cervera Soto (págs. 801-804)
- J.-P. SCHOUPPE, *Elementi di Diritto patrimoniale canonico*
D. Le Tourneau (págs. 804-805)
- R. SERRES LÓPEZ DE GUEREÑU, «*Error recidens in condicionem sine qua non*»
(can. 126). *Estudio histórico-jurídico*
P. Majer (págs. 806-809)
- I. ŽUŽEK, *Understanding the Eastern Code*
D. Le Tourneau (págs. 809-812)

Libros recibidos

(págs. 813-815)

COLABORADORES

EN ESTE NÚMERO

LUIS IGNACIO ARECHEDERRA ARANZADI

Catedrático de Derecho Civil
Facultad de Derecho. Universidad de Navarra

SANTIAGO BUENO SALINAS

Profesor titular de Derecho Eclesiástico
Facultad de Derecho. Universidad de Barcelona
Juez del Tribunal Eclesiástico de Barcelona

TERESA CERVERA SOTO

Doctora en Derecho

JUAN FORNÉS

Catedrático de Derecho Canónico y de Derecho Eclesiástico
Facultad de Derecho. Universidad de Navarra

PABLO GEFAELL

Profesor de Derecho Oriental
Pontificia Università della Santa Croce (Roma)

ZENON GROCHOLEWSKI

Arzobispo tit. de Agropoli
Prefecto de la Congregación para la Educación Católica

JORGE MIRAS

Profesor de Derecho Administrativo Canónico
Facultad de Derecho Canónico. Universidad de Navarra

ADAM NITA

Doctor en Derecho Canónico

GERARDO NÚÑEZ

Profesor de Derecho Patrimonial Canónico
Facultad de Derecho Canónico. Universidad de Navarra

ELOY TEJERO

Profesor Ordinario de Historia del Derecho Canónico
Facultad de Derecho Canónico. Universidad de Navarra

JOSÉ R. VILLAR

Profesor Agregado de Eclesiología
Facultad de Teología. Universidad de Navarra

También colaboran:

C. De Diego-Lora, D. Le Tourneau, P. Majer, E. Molano, P. Szabó,
J.M. Vázquez García-Peñuela y A. Viana.

1

Estudios



